

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP- 88 /19

Buenos Aires, 26 de agosto de 2019.

VISTO:

la comunicación cursada por el señor Presidente del Bloque Frente para la Victoria - PJ, y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Designase a la señora Senadora Da. Ana C. ALMIRÓN en la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (ley 26.122), en reemplazo de la señora Senadora Da. Anabel FERNANDEZ SAGASTI.

Art. 2º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, y notifíquese al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 3º- Comuníquese.



h. l. h. g.

Quinnig-